Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: damarill@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 27 de septiembre de 2010

INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA N° 96/2010

A : Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ G.,** Rector
Universidad Nacional de Asunción
DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES DIRECTAS**

REF.: SERVICIO DE REPARACIÓN DE UPS DE 80 KVA MARCA AROS MODELO ST80 CON ROTULO PATRIMONIAL Nº 028-01-00-06512 DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

ANTECEDENTES

- La Nota DGICT Nº 256/2010, de fecha 11 de agosto de 2010, con Expediente Mesa de Entrada Nº 22941, en la cual el Prof. Ing. Ftal. CESAR J. CARDOZO ROMAN, Director General de la Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica, solicita la reparación de la UPS de 80 KVA del Centro Multidisciplinario de Investigaciones Tecnológicas (CEMIT);
- El Memorando DGA y F Nº 1517/2010, de fecha 12 de agosto de 2010, con Expediente Nº 22941 en mesa de Entrada del Rectorado, en el cual el Econ. DIONISIO AMARILLA GUIRLAND, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, solicita al Señor Rector autorización para el inicio del llamado para la reparación de la UPS del Centro Multidisciplinario de Investigaciones Tecnológicas (CEMIT);
- La constancia de que la Empresa CALTEC S.R.L., es distribuidor exclusivo para el mercado paraguayo de equipos UPS de la marca AROS;
- La necesidad del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción de realizar la reparación de la UPS del Centro Multidisciplinario de Investigaciones Tecnológicas (CEMIT), que actualmente deja sin protección a los equipos informáticos y de comunicaciones antes eventuales cortes y/ó variaciones de tensión de la energía eléctrica;
- La Resolución Nº 1471/2010 de fecha 03 de septiembre de 2010, por el cual se autoriza el inicio de gestión para efectuar la contratación directa por la vía de la excepción para el servicio de reparación de ups de 80 KVA marca AROS modelo ST80 con rotulo patrimonial Nº 028-01-00-06512 del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Nota de la DGA y F Nº 819/2010 de fecha 07 de septiembre de 2010 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada Nº 322365.
- El presupuesto presentado por la Empresa: CALTEC S.R.L.
- Los Decretos N° 21.909/03 y 5174/05 que reglamentan las Leyes Nº 2.051/03 y 3.439/07 de "Contrataciones Públicas".
- El Art. de la Ley 2.051 de "Contrataciones Públicas".
- La Resolución Nº 146/2010 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas a ser realizadas por el Rectorado de la UNA.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2963/2010, expedida por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción

EVALUACIÓN

La presente evaluación se ha efectuado de acuerdo a las Leyes 2051/03 y 3.439/07 y los Decretos Nº 21909/03 y 5174/05 en lo que corresponde a Contratación Directa por Vía de la Excepción. Se ha comunicado en tiempo y forma a la DNCP y se han respetado los plazos del llamado y publicado en el Portal de Contrataciones Públicas. Tal como consta en el Acta de Adjudicación Nº 60/2010, se cumplieron todos los requerimientos estipulados por la Convocante, comunicando en tiempo y forma a la DNCP.

LIC. MARÍA GONZALEZ CANO

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: damarill@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Y en lo que respecta a las propuestas económicas de la empresa la cotización es la siguiente:

Descripción del llamado: SERVICIO DE REPARACIÓN DE UPS DE 80 KVA MARCA AROS MODELO ST80 CON ROTULO PATRIMONIAL Nº 028-01-00-06512 DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Modalidad: Contratación Directa por Vía de la Excepción

EXPEDIENTE Nº 322365		CALTEC S.R.L.				
ITEM	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario (IVA Incluido)	Cant.	Marca	Procedencia	Total (Precio Unitario por Cantidad)
	REPARACIÓN DE UPS DE 80 KVA MARCA AROS MODELO ST80 CON ROTULO PATRIMONIAL Nº 028-01-00-06512 , QUE DEBE INCLUIR LA PROVISIÓN DE REPUESTOS SEGÚN DETALLE:	7.295.000	1	AROS	ITALIANA	**7.295.000**
	Placa rectificadora Fusibles ultra rapido de 125A Garantía Escrita de 6 meses OBSERVACIÓN: *Una vez realizada la reparación de la UPS, se debera realizar la instalación y la prueba de buen funcionamiento del equipo*					
		TOTAL IVA INCLUIDO				7.295.000

CONCLUSIONES

Es recomendación de este Comité adjudicar el servicio de reparación de UPS de 80 KVA marca AROS modelo ST80 con rotulo patrimonial Nº 028-01-00-06512 del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción a la empresa "CALTEC S.R.L." en la suma de ₲ 7.295.000.- (Guaraníes siete millones doscientos noventa y cinco mil) IVA INCLUIDO, por ser la empresa representante exclusiva de la marca AROS y por ende la que provee servicio técnico especializado y repuestos originales en el territorio nacional.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Lic. **AMADA GONZÁLEZ CANO**
Jefe de Contrataciones Directas
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. **BLAS P. VERA MENDIETA**
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. **ARNALDO D. CENTURIÓN JARA**
Técnico Especializado
Dirección Operativa de Contrataciones